



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Tlalixtác de Cabrera, Oax., 30 de abril de 2024.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/601/2024.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DSGDC.**

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral del PTAR.**

ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ.

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR.

PRESENTE.

En atención al oficio número CABIEN/DMM/084/2024, recibido con fecha 29 de abril del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente al avance en el desarrollo e implementación de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 durante el periodo comprendido del mes de **enero** al mes de **marzo**, por lo que, conforme a lo establecido en el Artículo 46 de las *Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023*, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la evaluación al RAT citado, a fin de emitir el informe de evaluación correspondiente.

En alusión a lo anterior, se precisa que el RAT deberá contener al menos lo siguiente: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas*, b) *En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control*, c) *conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas*, d) *firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos*.

En ese contexto, de la evaluación a la información contenida en el **RAT** que deriva del PTAR evaluado por esta Secretaría y anexos respectivos, se hace constar un **avance acumulado del 12.50%** en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Al respecto, se recomienda brindar especial atención al cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y término, así como a la generación de las evidencias comprometidas, mismas que permitirán al término del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias establecidas tuvieron en el tratamiento de estos.

Para mayor referencia, anexo remito el informe de resultados de la evaluación realizada por esta Instancia, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para las acciones de atención que haya lugar.

Finalmente, se le invita atentamente a instrumentar las acciones necesarias que permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR, y que contribuyan a reducir los riesgos institucionales. Asimismo, se extiende el atento recordatorio de presentar los resultados de la presente evaluación en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control Interno.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad





HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 43, 44, 45 y 46 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Si más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTROL
INTERNO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES.

**DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

MJJT/JAM/BDV/tgsg
Ccp.

Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. – Para su conocimiento.
Expediente y minutorio.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Numero de Reporte

Primero

Fecha de la evaluación:

30/04/24

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutierrez

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de control del PTAR.

Total de acciones de control	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir

11

5

16

Cuadrantes			
I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
6	8	0	2

Trimestre	Total de Acciones de Control	Situación de las Acciones de Control			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	12.50%	8	6
Segundo					
Acumulado al Segundo					
Tercero	16				
Acumulado al Tercero					
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

Clasificación de las acciones de control en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
7	1	0

Consideraciones importantes

1

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?

Parcialmente

1.1

En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

El ente público reporta dos acciones de control concluidas, las cuales se mencionan a continuación:

1.- Acción de control 1 "Comunicar mediante oficio la falta de documentación en los expedientes unitarios"

Estatus actual: Acción concluida.

2.- Acción de control 1 "El área de Recursos Materiales debe proporcionar material adecuado para llevar a cabo el correcto mantenimiento de los equipos tecnológicos"

Estatus actual: Acción concluida.

Sin embargo, esta instancia considera **parcial el cumplimiento, en tiempo y forma**, de las acciones que se reportan concluidas en el Reporte de Avance Trimestral, toda vez que, de acuerdo con lo programado, las siguientes acciones de control debieron reportarse concluidas al cierre del trimestre reportado:

1.- Acción de control 1 "Para realizar la alineación a los Planes Nacionales y Estatales, se requiere la publicación del Plan Estratégico Sectorial"

Fecha de cumplimiento programado: 10/03/2024

Inconsistencia: La acción se reporta con un avance en su ejecución del 70%.

2.- Acción de control 2 "Se solicita a las áreas correspondientes la información de: Estructura Orgánica vigente, descripción de la función principal de las áreas, Recursos Humanos, Recursos Financieros, Estructura y Equipamiento, Maquinaria y Equipo y Fortalezas y Riesgos Institucionales"

Fecha de cumplimiento programado: 30/03/2024

Inconsistencia: De acuerdo con lo reportado por el Ente Público, la acción se encuentra pendiente sin avance.

3.- Acción de control 2 "Posterior a la alineación con los planes y una vez determinados los objetivos institucionales, se realizará la alineación con la Estructura Programática del programa 137 "Infraestructura vial en el Estado de Oaxaca"

Fecha de cumplimiento programado: 30/03/2024

Inconsistencia: De acuerdo con lo reportado por el Ente Público, la acción se encuentra pendiente sin avance.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Numero de
Reporte

Primero

Fecha de la evaluación:

30/04/24

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutierrez

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

2

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?

Parcialmente

2.1

En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.

De acuerdo con la evidencia remitida, se acredita el total de acciones reportadas en proceso, siendo las siguientes:

1. Se convocará a reuniones periódicas a las autoridades municipales y asociaciones civiles para el seguimiento al proceso de regularización con **20% de avance.**
2. Dar respuesta a las solicitudes de información requeridas por los Juzgados de Distrito, con **25% de avance.**
3. Dar respuesta a las solicitudes de información requeridas por Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con **25% de avance.**
4. Dar seguimiento mediante informe de las obras cuya fecha contractual haya fenecido, con **15% de avance.**
5. El área de tecnologías de la información realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de computadoras e impresoras, con **25% de avance.**
6. Para realizar la alineación a los planes nacionales y estatales, se requiere la publicación del plan estratégico sectorial, con **70% de avance.**
7. Solicitar la información y apoyar en dudas a las diferentes áreas administrativas, con **30% de avance.**
8. Clasificar y ordenar la información para la atención oportuna del requerimiento, con **30% de avance.**

Aunado a lo anterior, el número de acciones de control reportadas en proceso se considera parcial, toda vez que, a la fecha del presente reporte debieran encontrarse en proceso las siguientes acciones de control:

1.- Acción de control 4 "Establecer las metas programadas del 2023 al 2028"

Fecha de inicio programado: 11/03/2024

Estatus actual: De acuerdo a lo reportado por el Ente Público, la acción se encuentra pendiente sin avance.

2.- Acción de control 3 "Dar seguimiento oportuno a las solicitudes complementarias o adicionales"

Fecha de inicio programado: 01/03/2024

Estatus actual: De acuerdo a lo reportado por el Ente Público, la acción se encuentra pendiente sin avance.

3

Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:

El ente público menciona contar con problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las siguientes acciones de control:

1.- Acción de control 3 "Dar seguimiento oportuno a las solicitudes complementarias o adicionales"

Problemática: Durante este trimestre no hubo requerimientos complementarios y/o adicionales.

Propuesta de solución: En el momento que se requiera información se dará atención oportuna.

2.- Acción de control 1 "Para realizar la Alineación a los Planes Nacionales y Estatales, se requiere la Publicación del Plan Estratégico Sectorial"

Problemática: Debido a que no se ha realizado la publicación no se pudo cumplir con el 100% que se contempló en este trimestre.

Propuesta de solución: En el marco de las fechas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, se tiene un avance del 70%, se está a la espera de la publicación.

3.- Acción de control 2 "Se solicita a las áreas correspondientes la información de: Estructura Orgánica vigente, descripción de la función principal de las áreas, Recursos Humanos, Recursos Financieros, Estructura y Equipamiento, Maquinaria y Equipo y Fortalezas y Riesgos Institucionales"

Problemática: Debido a la carga de trabajo que había en las áreas, por el cierre presupuestal, no se dio cumplimiento a esta acción de control.

Propuesta de solución: Se dará atención al 100% en el segundo trimestre.

4.- Acción de control 2 "Posterior a la alineación con los planes y una vez determinados los objetivos institucionales, se realizará la alineación con la Estructura Programática del programa 137 "Infraestructura vial en el Estado de Oaxaca"

Problemática: Derivado del atraso en la publicación del Plan Estratégico Sectorial, a la fecha no se puede realizar la alineación con la estructura programática.

Propuesta de solución: Se esperará a la publicación del Plan Estratégico Sectorial.

5.- Acción de control 4 "Establecer las metas programadas del 2023 al 2028"

Problemática: Las metas programadas del 2023 al 2028, fueron planteadas para su aprobación en el Plan Estratégico Sectorial, sin embargo, al cierre del primer trimestre sigue en revisión por la INPLABIEN.

Propuesta de solución: Se le dará atención en el segundo trimestre para quedar cumplida al 100%.

Es importante establecer responsables y fechas específicas de cumplimiento para las acciones que ya se encuentran desfasadas en cuanto a las fechas comprometidas en el PTAR original, con la intención de asegurar un mayor compromiso con el cumplimiento de las acciones.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de **CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)**. Se realizó la evaluación al RAT del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al primer trimestre 2024, el cual deberá contener al menos lo siguiente:

-Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;

-En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;

-Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el SCII y en el cumplimiento de metas y objetivos; y

**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de
Administración de Riesgos**



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Numero de
Reporte

Primero

Fecha de la evaluación:

30/04/24

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutierrez

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Es parcialmente coincidente la información reportada en el apartado "Situación de Acciones de Control", de lo cual, al realizar una revisión a dicho formato y los anexos presentados, se observa un **avance** del **12.50%** en relación con la ejecución de las acciones de control que integran el PTAR 2024.

Para finalizar, se extiende la cordial invitación para dar puntual y adecuado seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, siendo necesario realizar todas aquellas actividades que a su vez permitan desarrollar con oportunidad las acciones de control comprometidas, y que contribuyan a alcanzar las metas y objetivos establecidos en el mismo.

Elaboró

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutierrez

Asesora de Control Interno

Revisó

Ing. Beatriz Ponce Valdés

Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y el
Desempeño Gubernamental

Validó

Cp. Jesús Acevedo Merlín

Coordinador de Control y Evaluación de la Gestión
Pública

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública